



ACTA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

21 de julio 2025

12:00 horas





EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Buenas tardes a todas y a todos.

Les agradecemos su acompañamiento y damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación a la que fuimos debidamente convocadas.

Por lo que en términos de los artículos 25 y 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Si me permite haré el pase de lista de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Presente. Buen día a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguía Fernández, Secretaria Técnica.

Presidenta, le informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto.

Por lo que en términos del artículo once, fracción octava, del Reglamento de Comisiones, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral.



CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenos días a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El Licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

El Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días.





SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenos días. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: La Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Licenciado Filiberto Trinidad Pérez, Encargado de Despacho de la Unidad de Comunicación Social.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: La Doctora Myrna Georgina García Cuevas, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Buenos días.



SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Maestro Luis Enrique Castañeda Rodríguez, Jefe del Departamento Actuarial de la Subdirección de Quejas y Denuncias.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las doce horas con siete minutos del veintiuno de julio de dos mil veinticinco, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión Extraordinaria.

Secretaria Técnica, por favor dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y es la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual daría cuenta.

Orden del Día.





1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2025.
4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
5. Informe de actividades de sensibilización en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.
 - 5.1. Dar Seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México.
 - 5.2. Dar continuidad a la difusión de información en materia de Paridad de Género, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), Derechos Humanos, Grupos en situación de vulnerabilidad y Participación Política de las Mujeres, en los canales institucionales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).
 - 5.3. Informar sobre el trámite de los Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) en materia de VPMRG.
 - 5.4. Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
 - 5.5. Capacitaciones a integrantes de medios de comunicación y del Poder Judicial del Estado de México.



6. Informe del seguimiento a la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México.
7. Asuntos generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Comisiones, les consulto si alguien tiene alguna observación al Orden del Día o quisiera registrar un Asunto general.

Al no advertir intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica la votación de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, para la aprobación del Orden del Día.

Y, de igual forma, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión fueron previamente circulados con la convocatoria, por favor, Secretaria Técnica solicite la aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.



Solicito a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, por favor, lo manifiesten levantado la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión, son aprobados por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de la Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Gracias.

Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero del 2025.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Gracias, Secretaria Técnica.





Pregunto a las Consejeras Electorales integrantes, si tienen observaciones o comentarios respecto del acta mencionada.

De no existir observaciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito, amablemente a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero del 2025, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Le pido, Secretaria Técnica, proceda con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro y es el relativo al Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretaria.

Les consulto si alguno de ustedes tiene alguna observación al Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

De no existir comentarios, se tiene por rendido el punto.

Y le pido, por favor, Secretaria continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y es el relativo a los Informes de actividades de sensibilización en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, que lo conforman los puntos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria.

Para la presentación de los Informes de actividades de sensibilización en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, referentes a los puntos 5.1, 5.4 y 5.5, cederé el uso de la voz a la Secretaria Técnica, por favor.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Informarles que para el tema del punto 5, que son los Informes de actividades de sensibilización en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México tuvimos como actividad 5.1, Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México.

Tuvimos un gran éxito en esta Red, en las inscripciones, las mujeres candidatas se interesaron en participar; utilizaron mucho los recursos que les dimos; se establecieron estrategias para obtener el consentimiento de las Mujeres Juzgadoras.

Se presentó la Red, se invitó mediante oficio a las Mujeres Juzgadoras.

También el Sistema de Notificaciones Electrónicas fue un gran aliado para esta actividad positiva de las inscripciones.

Se mantuvo activo el Formato de Google durante todo el procedimiento, mientras ellas tenían este estatus de candidatas.

Se difundió en redes sociales institucionales las infografías que exponían los logros.



También ya al terminar se publicaron en redes sociales institucionales infografías, invitando a las Mujeres Juzgadoras a seguir participando, en lo que después se convirtió en la Red de Mujeres Juzgadoras Electas.

Como prevención, tuvimos varias actividades, porque la intención y el objetivo más grande de esta Red es dar acompañamiento, prevención y atención a las mujeres que podrían ser víctimas de Violencia Política.

Entre las que se encontraron algunas actividades, se compartieron documentos importantes como fueron los “Criterios para garantizar la imparcialidad, la neutralidad y la equidad en la contienda en el Proceso”.

Se comunicaron los Acuerdos aprobados por este Consejo Electoral, con la intención de que las candidatas estuvieran totalmente informadas sobre sus responsabilidades, sus derechos, los tiempos.

Algo que es muy importante porque fue un tema, pues estaba participando la mayoría por primera vez en un Proceso Electoral, entonces es un mundo nuevo y todas mostraron muchísimo interés.

En la siguiente diapositiva podemos ver, se realizaron cinco capacitaciones. Ahí también tuvimos un alto éxito en quiénes se conectaron, quiénes participaron.

El veinte de marzo se desarrolló el Taller virtual “Comunicación y poder”, impartido por Cecilia Lavallo Torres, Especialista en comunicación e igualdad, mediante la plataforma de videoconferencia Telmex. Tuvimos ciento veintiséis personas asistentes.



Tuvimos también la Capacitación virtual “Conectando con la ciudadanía a través de las plataformas de Meta”.

Tuvimos ahí la suerte de contar con el apoyo de la Gerente de Políticas Públicas de Meta, de Facebook México para México, quien compartió sus conocimientos de poder identificar y prevenir y afrontar sobre todo el tema de la violencia digital.

Esa capacitación tuvo una participación de ciento veintiocho asistentes y la verdad es que lo que aprendieron, pero también lo que vimos son muchísimas complicaciones, porque la violencia digital formó, lamentablemente, parte de su vivencia en este Proceso Electoral.

El nueve de abril tuvimos la Capacitación virtual “Identificando la Violencia Política contra las Mujeres”. La impartimos en equipo con la Licenciada Laura Roxana Ortega Jaimes y su servidora, Susana Munguia Fernández, con la intención de poder darles los elementos centrales, básicos, y poder identificar esta violencia y también alejarnos un poquito de la conceptualización de hacer política es aguantar malos tratos o aguantar ciertos tipos de violencias; no es así.

Entonces, intentamos comunicarles. Tuvimos ochenta y siete personas asistentes.

Tuvimos también la Capacitación el catorce de abril sobre “Campañas electorales virtuales con Perspectiva de Género: Estrategias para el manejo de plataformas digitales para las candidatas”.



Tuvieron que hacer por primera vez campañas electorales, aparte con ciertas limitaciones, como fue el hecho de tener que hacerlas a través de redes sociales. También un mundo nuevo.

Quien la impartió, Karla Guadalupe Patiño Osorio, Especialista en redes sociales y estrategia digital, pues les dio muchísimas estrategias, herramientas, tips, para poder llevar sus redes sociales de una manera exitosa y teniendo esta Perspectiva de Género. Tuvimos ciento siete asistentes.

También tuvimos la Capacitación virtual “Uso del lenguaje ciudadano incluyente en el Proceso Electoral”.

Fue impartida también por su servidora mediante la plataforma Zoom, asistieron ciento cincuenta y dos personas.

La intención era también, a través del lenguaje, que tuvieran las herramientas para poder transmitir sus ideas, sus propuestas, sin discriminar.

Se dio en esta Red seguimiento a la Participación Política de las mujeres, con el fin de detectar casos de Violencia Política contra ellas, en Razón de Género, orientarlas para interponer la denuncia respectiva.

La Unidad brindó catorce asesorías, que llegaron a través de la Red, a través de los medios de comunicaciones.

Estas son las mujeres que participaron en la Red, estas son quienes la integraron, tuvimos en total mujeres inscritas ciento noventa y uno, solamente tres mujeres candidatas no se registraron.



Tuvimos un alto porcentaje de éxito en la inscripción; de hecho, también faltaron solamente tres candidatas por inscribirse.

Adicionalmente, siete mujeres candidatas del ámbito federal también se registraron a la Red y estuvieron asistiendo a las capacitaciones.

El porcentaje de participación de las mujeres candidatas fue de un noventa y ocho punto treinta y ocho por ciento.

En la siguiente diapositiva podemos ver ahora que quienes integraron la Red de Candidatas se unieron también a la Red, ahora de Juzgadoras Electas.

El cien por ciento de las Mujeres Juzgadoras Electas se encuentran inscritas en la Red; es decir, todas las que ganaron formaron parte de la Red de Candidatas y ahí está su conformación, ¿Quiénes son? ¿Cuáles son las posiciones que ocupan?

Y seguirán las actividades ahora, para acompañarles en el cargo y que también puedan prevenir y estar atentas sobre este tipo de Violencia en Razón de Género, sobre todo ahora en el ámbito político, pero ejerciendo el cargo.

En la siguiente diapositiva informarles sobre el 5.4, Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Ahí varias áreas estamos involucradas. La Unidad de Género da atención de primer contacto a las mujeres que se acercan.



Del uno de enero al treinta de junio, de las asesorías brindadas específicamente para mujeres que participaban en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario.

La Unidad brindó veintinueve asesorías, una en marzo, siete en abril, quince en el mes de mayo y seis en junio.

También podemos observar en la siguiente diapositiva que la mayor parte de las asesorías fueron brindadas de manera remota, vía telefónica.

Esto también nos indica la necesidad de tener abiertos los mecanismos para que las mujeres puedan ser asesoradas y no hacerlas venir y que la Unidad tiene también que estar preparada acercarnos a sus localidades, a sus municipios, para poder dar una atención completa.

Los tipos de asesorías, del total de estas quince fueron iniciales, es decir, de primer contacto; catorce correspondieron a asesorías de seguimiento, es decir, con dudas sobre el mismo procedimiento, sobre correcciones en algunos proyectos para sus PES y otros instrumentos. Esos fueron los contenidos de estas asesorías.

Las personas atendidas fueron catorce mujeres que participaron como candidatas en el Proceso Electoral y una persona ciudadana.

Según la calidad de las personas atendidas fueron trece directamente a candidatas, una a integrantes de su equipo y una a una persona ciudadana.

De las asesorías brindadas, de acuerdo a la candidatura de las personas asesoradas, del total de estas asesorías seis fueron candidatas a Juezas y ocho a Magistradas.



Esto en cuanto al tema de la asesoría.

Y también ahí, nada más comentarles que una enorme mayoría tenía relación con violencias a través de redes sociales.

En algunos casos sí muy localizado quién era la persona, pero en la mayoría de los casos, pues, otra vez utilizando estos espacios de vacíos de las reglas de las redes sociales, en donde hay perfiles falsos, perfiles que imitan a otros perfiles, etcétera.

En cuanto al punto 5.5, Capacitaciones a integrantes de medios de comunicación y del Poder Judicial en el Estado de México, informamos que se realizaron en tres capacitaciones:

El trece de marzo, la Conferencia Magistral “Participación Política de las Mujeres: Desafíos del Proceso Electoral Judicial Extraordinario del 2025”.

El objetivo fue reflexionar sobre la importancia de la Participación Política de las mujeres en una elección, pues, que estaba a la puerta, ¿no?, estábamos por iniciar; sobre todo, compartiendo estas dudas de cómo podría ser el Proceso. Se conectaron ciento seis personas en YouTube y cuarenta y nueve en Facebook Live.

En la siguiente diapositiva podemos ver que el quince de abril se dio un Taller “Construcción de notas periodísticas con Perspectiva de Género y libres de violencia en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario del 2025 del Estado de México”.

El objetivo era dar estas herramientas conceptuales y prácticas a las personas servidoras públicas y representantes, sobre todo, de medios de comunicación.



Esto también con la intención de que la cobertura a esta elección fuera libre de Violencia Política, por parte de los medios de comunicación.

El aforo total virtual fue de ochenta personas asistentes. Contamos ahí con el apoyo para la difusión, para la convocatoria, de la Unidad de Comunicación Social.

El dieciséis de abril se brindó la Capacitación “Uso de Lenguaje Ciudadano Incluyente en el Proceso Electoral”. Ésta abierta para hombres y mujeres. Tuvimos un aforo virtual de ciento cincuenta y dos participantes, cincuenta y seis mujeres, cuarenta y cuatro hombres; una persona prefirió no indicar su sexo, y cincuenta y uno no efectuaron su registro.

Ésta también con la misma intención que la anterior, y poder llegar tanto a hombres como a mujeres que participaron en el Proceso.

Es cuanto por mi parte, Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria.

Y para la presentación del punto 5.2, en términos del artículo 10, fracciones IX y XV, del Reglamento de Comisiones, cedo el uso de la voz al Licenciado Filiberto Trinidad Pérez, Encargado de Despacho de la Unidad de Comunicación Social.



**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
LIC. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ:** Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias también a las Consejeras, a la Secretaria Técnica.

Comentarles ahora, en este sentido, las actividades de difusión y comunicación institucional en materia de Paridad de Género, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Derechos Humanos, Grupos en situación de vulnerabilidad y Participación Política de las Mujeres, derivado del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.

Aquí podrán ustedes observar en las diapositivas, las acciones que se realizaron por parte de la Unidad de Comunicación Social, para la difusión de las actividades que ya comenté en un inicio.

Se promovieron, se difundieron y se hicieron llegar a los medios de comunicación seis boletines de prensa, que nos dieron como resultado un total de setenta y cuatro notas periodísticas en medios de comunicación, totalmente gratuitas, sin costo para el Instituto; cincuenta y seis impactos en medios web, y dieciocho en medios impresos.

Recordemos que los de medios web tienen mayor alcance, porque además persiste en el tiempo.

Entonces podemos consultarlo posteriormente, no como en los medios impresos, que nosotros tenemos nuestra síntesis; sin embargo, en medios web tiene mucha más persistencia en el tiempo.

Se detectaron también once notas que fueron publicadas en páginas web y también cinco en medios impresos.





Y se realizaron cuatro publicaciones en el canal oficial del IEEM en WhatsApp.

Y en cuanto a la difusión orgánica en redes sociales, realizamos doce grandes acciones, de las que se derivan otras tantas en materia de difusión.

Ustedes las pueden observar, son: El Centro de Atención por Violencia Política contra las Mujeres, el Taller Construcción de notas periodísticas, varias de las actividades que ya la Secretaria Técnica ha mencionado.

Y para no extender demasiado mi intervención, las pueden ustedes observar, y son prácticamente las mismas que ya ha comentado la Licenciada Susana.

Y también comentarles la difusión orgánica en redes sociales.

Se hizo también en el tema del procedimiento para la verificación por parte del IEEM, de los requisitos de elegibilidad Ocho de Ocho, previo a la designación de los cargos, y diversos Protocolos del Instituto Nacional Electoral.

Pueden ustedes observar, hicimos ciento setenta y seis publicaciones, tanto en Facebook y en X, y ciento setenta y cinco en Instagram, con un total de quinientas veintisiete publicaciones en las tres redes sociales, y trescientas veinte mil impresiones, un poquito más de trescientas veinte mil, así como cinco mil setecientos veintiséis interacciones.

Y por lo que se refiere a la difusión pagada, esto con la intención de reforzar la difusión y la inscripción a la Red de Mujeres Juzgadoras, se realizó una campaña pagada y focalizada para las personas que podrían ser parte de esta Red, pues, se hizo una campaña que alcanzó cinco punto siete millones de impresiones, de

manera sumada ya con las tres redes sociales que están puestas aquí, en el Informe, Facebook, X e Instagram, con más de diez mil clics.

Eso por cuanto hace a la difusión en redes sociales.

En lo que se refiere a los servicios de diseño gráfico e impresión, estamos también siempre trabajando en coordinación con la Unidad Coordinadora de Género, en este caso para diversas actividades.

Ustedes las están observando ahí, en la tabla.

Son los “Lineamientos para garantizar la paridad en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025”; para las Conferencias; la “Participación Política de las Mujeres”; para el Taller “Construcción de notas periodísticas”.

También atendimos solicitudes de archivos digitales y diseño editoriales, para el documento “¿Eres mujer y participarás en el Proceso Electoral Judicial 2025 del Estado de México?”. También se atendió esa solicitud.

Y en cuanto hace a los servicios de producción audiovisual, se da cobertura con servicios audiovisuales a las Comisiones como en la que ahora mismo nos encontramos.

También la transmisión de la “Presentación de la Red Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas”; la cobertura y transmisión de la Conferencia Magistral “Participación Política de las Mujeres: Desafíos del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México”.

Cobertura y transmisión para la Primera sesión de “Acciones focalizadas para el fortalecimiento de capacidades de mujeres que participan en política en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México”.

También de la Plática informativa “Elecciones con igualdad: medidas para garantizar el voto trañs”; cobertura y transmisión de la Segunda sesión de “Acciones focalizadas”, que ya comenté.

Y también para la Capacitación virtual “Elecciones incluyentes: medidas para impulsar la participación de las personas con discapacidad”.

Es cuanto por el Informe y estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Licenciado.

Y para la presentación del punto 5.3, en términos del artículo diez, fracciones novena y décimo quinta, del Reglamento de Comisiones, cedo el uso de la voz al Maestro Luis Enrique Castañeda Rodríguez, Jefe del Departamento Actuarial de la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva.

Por favor, Licenciado, adelante.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Consejera Presidenta; Consejeras Electorales y Secretaría Técnica.



Para desahogar, como ya se refirió, el punto 5.3, relativo a Informar sobre el trámite de los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de Violencia Política en Razón de Género, específicamente en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México, voy a permitirme contextualizar los datos que se reflejan en la diapositiva, en la imagen.

Respecto a y con corte al treinta de junio, se tiene que se recibieron cinco escritos de denuncia relacionados con la comisión de conductas por Violencia Política en Razón de Género.

Respecto a la pertenencia de algún Grupo en situación de vulnerabilidad, este dato no fue plasmado en los escritos de denuncia, al no ser un requisito ordenado o establecido por la normatividad en materia electoral.

El ámbito territorial comprende el Estado de México y están desagregadas estas cinco denuncias, presentadas por cuatro candidatas a Magistradas y una candidata a Jueza, por las siguientes conductas:

Principalmente, como ya lo había referido la Secretaria Técnica, pues principalmente circunstancias que se dan en el ámbito de las redes sociales; comentarios en publicaciones en la red social Facebook o Tik Tok, consistentes en amenazas o expresiones que buscan dañar la imagen de las candidatas, con miras a que no se ocupen los cargos por los cuales están o estuvieron postuladas en esa temporalidad.

Uso de imágenes de las propias denunciantes en otras o diversas publicaciones en Facebook, con lenguaje de violencia o comentarios peyorativos; comentarios realizados en diversos grupos de Facebook, algunos de ellos, como ya



se refirió, anónimos o grupos cerrados, que solamente las candidatas en un primer momento podían tener acceso a esas publicaciones.

Publicaciones periodísticas donde se hacen alusiones directas que dañan la imagen de las quejas, obstruyen el ejercicio pleno de sus derechos en condiciones de igualdad y limitan su acceso; a un ascenso laboral por su calidad de mujer.

Se denunciaron también comentarios negativos posteados en redes sociales, en Facebook principalmente, como ya referíamos, por una persona denunciante con datos no precisos en su identificación.

Dentro de esa temporalidad no se dio vista a otras autoridades competentes en materia de responsabilidades.

Uno de los expedientes ya sustanciados fue remitido al Tribunal Electoral para su resolución y cuatro más se encuentran en trámite, en diligencias de investigación.

Ninguna queja de estas cinco fue desechada o tramitada como improcedente o sobreseída.

Con ese corte, me refiero al treinta de junio, se había admitido una queja, un escrito de queja, al estar ya debidamente integrado.

Del primero de abril al treinta de junio, se habían realizado cuarenta y cuatro diligencias de investigación; entre ellas requerimientos a las plataformas de Meta. Por ejemplo, Facebook.

Se han realizado requerimientos de información a empresas telefónicas como Telcel, Movistar, Walmart Innovation, entre otras.

Con ese corte se había realizado y desahogado una audiencia de pruebas y alegatos.

Ya referíamos, se ha remitido un expediente al Tribunal Electoral para su resolución.

Se ha emitido hasta ese momento una medida de protección y se dio vista precisamente a la autoridad competente, para la ejecución de la misma.

Con ese corte el Tribunal Electoral del Estado de México no había determinado la existencia o no de la conducta denunciada.

Por mi parte sería todo, Consejera Presidenta, y estaría a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Maestro.

Les consulto si alguien tiene alguna observación a los Informes que se han presentado.

De no existir comentarios, se tienen por presentados.

Secretaria Técnica continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y es el Informe de seguimiento a la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Les consulto si alguien tiene alguna observación al Informe de seguimiento a la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del IEEM.

De no existir comentarios se tiene por rendido.

Continúe, Secretaria, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y se trata de Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Como les comentaba al principio, no se registraron Asuntos generales.



Les consulto si en este momento alguien quisiera agendar algún Asunto general.

De no ser el caso le pido, por favor, Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y con fundamento en el artículo diez, fracción cuarta del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del veintiuno de julio de dos mil veinticinco.

Les agradezco a cada una y a cada uno de ustedes su presencia, y les deseo una excelente tarde.

Muchas gracias.

-----o0o-----



Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación



Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Mtra. Karina Ivonne Vaquera

Montoya

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Lcda. Susana Munguia Fernández

Secretaria Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 21 de julio de 2025.